DIARIO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.

O. M. 3.481/65 (D) por la que se aclara la Orden Ministerial número 2.976/65 (D. O. núm. 162), que afecta al Capitán de Corbeta D. Angel Luis Díaz del Río Martínez.—Página 1.962.

O. M. 3.482/65 (D) por la que se nombra Comandante del dragaminas «Júcar» al Teniente de Navío D. Manuel Fernández Rivera.—Página 1.962.

O. M. 3.483/65 (D) por la que se nombra Comandante de la lancha «L. T.-30» al Teniente de Navío D. Eduardo Armada Vadillo.—Página 1.962.

O. M. 3.484/65 (D) por la que se dispone pase a las órdenes del Ministro el Coronel Médico D. Luis Suárez de Lezo y López Altamirano.—Página 1.962.

Instructores.

O. M. 3.485/65 (D) por la que se nombra Instructor de la Escuela de Suboficiales al Alférez de Navío D. José Luis Pastor Faura.—Página 1.962.

Situaciones.

O. M. 3.486/65 (D) por la que se concede el pase a la situación de «supernumerario» al Capitán de Máquinas don José Natalio Hidalgo García.—Página 1.962.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.

O. M. 3.487/65 (D) por la que se promueve al empleo de Mecánico Mayor de segunda al Subteniente D. Antonio Martínez Alvarez-Castro.—Página 1.962.

O. M. 3.488/65 (D) por la que se promueve al empleo de Subteniente Mecánico al Brigada D. Bartolomé Hernández Mula.—Página 1.962.

O. M. 3.489/65 (D) por la que se promueve a su inmediato empleo al Sargento primero Mecánico D. Juan J. Beloso Arenoso.—Página 1.963.

MARINERIA

Continuación en el servicio.

O. M. 3.490/65 (D) por la que se concede la continuación en el servicio al personal de Marinería que se relaciona.—Páginas 1.963 y 1.964.

Rectificación de apellidos.

O. M. 3.491/65 (D) por la que se dispone la rectificación de los apellidos del Cabo Especialista Mecánico Antonio Cordero Pérez.—Página 1.964.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Plantillas.

O. M. 3.492/65 por la que se modifica en el sentido que se indica la plantilla de la Escuela de Especialistas y Conductores Mecánicos de la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina.—Página 1.964.

CUERPOS PATENTADOS

Rectificaciones.

O. M. 3.493/65 (D) por la que se rectifica la Orden Ministerial número 3.015/65 (D) (D. O. núm. 163), que afecta al Capitán de Infantería de Marina D. Nazario de la Torre Fernández.—Página 1.964.

ESCALAS DE COMPLEMENTO

Prácticas.

O. M. 3.494/65 (D) por la que se dispone realicen los períodos de prácticas en las Unidades que se indican los Oficiales de la Escala de Complemento de Infantería de Marina que se relacionan.—Página 1.964.

O. M. 3.495/65 (D) por la que se dispone realicen en la Agrupación Independiente de Madrid el segundo y tercer período de prácticas, respectivamente, los Tenientes de la Escala de Complemento de Infantería de Marina don Adolfo Vela Rey y D. José Antonio Jáudenes Lameiro.—Página 1.964.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 3.481/65 (D).—Se aclara la Orden Ministerial número 2.976/65 (D. O. número 162), que afecta al Capitán de Corbeta don Angel Luis Díaz del Río Martínez, en el sentido de que tomará el mando de la fragata rápida *Intrépido* el día 25 de marzo de 1966, después de haber permanecido una semana con el Comandante saliente.

Madrid, 14 de agosto de 1965.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 3.482/65 (D).—Se nombra Comandante del dragaminas *Júcar* al Teniente de Navío D. Manuel Fernández Rivera, que cesará en el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano* con la antelación suficiente para tomar el mando el día 14 de septiembre, después de haber permanecido una semana a bordo con el Comandante saliente.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

Madrid, 17 de agosto de 1965.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 3.483/65 (D).—Se nombra Comandante de la lancha *L. T.*-30 al Teniente de Navío D. Eduardo Armada Vadillo, que cesará en la fragata *Magallanes*.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, se halla comprendido en el apartado 2.º, artículo 3.º de la Orden Ministerial de 6 de junio de 1951 (D. O. núm. 128).

Madrid, 17 de agosto de 1965.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 3.484/65 (D).—Se dispone que el Coronel Médico D. Luis Suárez de Lezo y López Altamirano cese como Jefe del Segundo Negociado del Servicio de Sanidad y pase a las órdenes del Ministro de Marina.

Madrid, 16 de agosto de 1965.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Instructores.

Orden Ministerial núm. 3.485/65 (D).—Se nombra Instructor de la Escuela de Suboficiales al Alférez de Navío D. José Luis Pastor Faura, a partir del día 26 de mayo de 1965, en relevo del Oficial del mismo empleo D. Juan L. Muñoz Guillén.

Madrid, 17 de agosto de 1965.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Situaciones.

Orden Ministerial núm. 3.486/65 (D).—A petición del interesado, se concede el pase a la situación de "supernumerario" al Capitán de Máquinas D. José Natalio Hidalgo García, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º del vigente Reglamento de Situaciones y Orden Ministerial número 2 de 1959 (D. O. núm. 1), no cesando en su destino hasta que sea relevado.

Debe quedar advertido de la obligación de seguir abonando mensualmente las cuotas que le correspondan a la Asociación Mutua Benéfica de la Armada.

Madrid, 14 de agosto de 1965.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 3.487/65 (D). — Para cubrir vacante existente en el empleo de Mecánico Mayor de segunda del Cuerpo de Suboficiales, de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo y lo propuesto por el Servicio de Personal, se promueve al expresado empleo al Subteniente D. Antonio Martínez Alvarez-Castro, con antigüedad de 15 de agosto de 1965 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente, quedando escalafonado a continuación del de su nuevo empleo D. José María Deudero de Arcos.

Madrid, 17 de agosto de 1965.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 3.488/65 (D).—De conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales y lo propuesto por el Servicio de Personal, se promueve al empleo de Subteniente Mecánico al Brigada D. Bartolomé Hernández Mula, con antigüedad de 15 de agosto de 1965 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente, quedando escalafonado a continuación del de su nuevo empleo D. Leonardo Verdín Arias.

Madrid, 17 de agosto de 1965.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 3.489/65 (D). — Para cubrir vacante existente en el empleo de Brigada Mecánico del Cuerpo de Suboficiales, de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo y lo propuesto por el Servicio de Personal, se promueve al expresado empleo al Sargento primero D. Juan J. Beloso Arenoso, con antigüedad de 15 de agosto de 1965 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente, quedando escalafonado a continuación del de su nuevo empleo D. Antonio Abeledo Lorenzo.

Madrid, 17 de agosto de 1965.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Marinería.

Continuación en el servicio.

Orden Ministerial núm. 3.490/65 (D).—Se concede la continuación en el servicio, en los reenganches que se expresan, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley 145/64, de 16 de diciembre (D. O. núm. 287), y Orden Ministerial número 1.542 de 1965 (D. O. núm. 80), que desarrolla la Ley anteriormente citada, al siguiente personal de Marinería:

Cabos primeros Especialistas de Maniobra.

Manuel Rodríguez Martínez.—En segundo reenganche, por tres años, a partir del 1 de enero de 1965.

Juan Vigo Díaz.—En segundo reenganche, por tres años, a partir del 1 de enero de 1965.

Vicente Castro Fernández.—En tercer reenganche, por tres años, a partir del 2 de abril de 1965.

Cabos primeros Especialistas Mecánicos.

Manuel González Calvo.—En segundo reenganche, por tres años, a partir del 1 de enero de 1965.

Joaquín Cánovas Martínez.—En segundo reenganche, por tres años, a partir del 3 de enero de 1965.

Cabos primeros Especialistas Artilleros.

Manuel Gallardo Balaguer.—En tercer reenganche, por tres años, a partir del 1 de enero de 1965.

Isaac Nogueras Nicolás.—En cuarto reenganche, por tres años, a partir del 1 de enero de 1965.

Juan M. Yubero Novegil.—En segundo reenganche, por tres años, a partir del 3 de enero de 1965.

Manuel Domínguez Cabreja.—En tercer reenganche, por tres años, a partir del 2 de enero de 1965.

Benito Montero Rebón.—En tercer reenganche, por tres años, a partir del 2 de enero de 1965.

Antonio Grau Meseguer.—En segundo reenganche, por tres años, a partir del 3 de enero de 1965.

Eduardo Sánchez Cursach.—En segundo reenganche, por tres años, a partir del 3 de enero de 1965.

Cabo primero Especialista Escribiente.

Onofre Aragonés Fuentes.—En segundo reenganche por tres años, a partir del 3 de enero de 1965.

Cabos primeros Especialistas Electricistas.

Amador Montouto Pouso.—En tercer reenganche, por tres años, a partir del 1 de enero de 1965.

Francisco López Ares. — En tercer reenganche, por tres años, a partir del 2 de enero de 1965.

Cabo primero Especialista Radiotelegrafista.

Jesús González Ortúzar.—En tercer reenganche, por tres años, a partir del 2 de abril de 1965.

Cabo primero Especialista Torpedista.

Salvador Romero Pérez.—En cuarto reenganche, por tres años, a partir del 10 de abril de 1965.

Cabo primero Especialista Radarista.

Pedro Hernández Llamas.—En segundo reenganche, por tres años, a partir del 3 de enero de 1965.

Cabo primero Alumno Especialista Mecánico.

Juan A. Purriños Díaz.—En segundo reenganche, por tres años, a partir del 3 de enero de 1965.

Cabos Especialistas de Maniobra.

Fermín Muñoz Merino.—En primer reenganche, por tres años, a partir del 10 de enero de 1965.

Florentino García Fernández.—En primer reenganche, por tres años, a partir del 10 de enero de 1965.

José M. Fraguela Salgueiro. — En primer reenganche, por tres años, a partir del 1 de enero de 1965.

Cabos Especialistas Mecánicos.

Benito Sánchez Fernández.—En primer reenganche, por tres años, a partir del 1 de enero de 1965.

Manuel Rodríguez Vivero.—En primer reenganche, por tres años, a partir del 1 de enero de 1965.

José Romero Barranco.—En primer reenganche, por tres años, a partir del 1 de enero de 1965.

Víctor Vilar Martínez.—En primer reenganche, por tres años, a partir del 10 de enero de 1965.

Cabo Especialista Escribiente.

Joaquín Marín Flores. — En primer reenganche, por tres años, a partir del 1 de enero de 1965.

Cabo Especialista Radiotelegrafista.

Antonio Comino Mateos.—En primer reenganche, por tres años, a partir del 1 de enero de 1965.

Cabo Especialista Torpedista.

Manuel Rodríguez Fajardo.—En primer reenganche, por tres años, a partir del 10 de enero de 1965.

Cabos Especialistas Sonaristas.

Eustasio Hompanera Fernández.—En primer reenganche, por tres años, a partir del 1 de enero de 1965.

Miguel Martínez Escámez.—En primer reenganche, por tres años, a partir del 1 de enero de 1965.

Madrid, 16 de agosto de 1965.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Rectificación de apellidos.

Orden Ministerial núm. 3.491/65 (D).—En virtud de expediente iniciado al efecto, en el que se ha justificado haber tenido ya efecto en vía civil, y de conformidad con lo informado por la Asesoría General, se dispone la rectificación de los apellidos del Cabo Especialista Mecánico Antonio Pérez García, de la dotación de la fragata rápida *Audaz*, en el sentido de que ha de llamarse Antonio Cordero Pérez, debiendo efectuarse en tal sentido las oportunas rectificaciones en toda la documentación del interesado.

Madrid, 16 de agosto de 1965.

NIETO

Excmos. Sres. ...

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Plantillas.

Orden Ministerial núm. 3.492/65.—Como resultado de expediente tramitado al efecto, a propuesta del Estado Mayor de la Armada, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción y la Inspección General de Infantería de Marina, se modifica la Orden Ministerial número 2.557 de 1961 (D. O. núm. 185), sobre plantillas, en lo que afecta a la de la Escuela de Especialistas y Conductores Mecánicos de la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina, en el sentido de que quedan sustituídas las voces de: un Capitán y dos Tenientes por la de tres Capitanes.

En su consecuencia, la plantilla de la Especialidad de Automovilismo, para las Unidades Orgánicas de Infantería de Marina, queda modificada como sigue:

Jefes (Comandantes)	5
Capitanes	9
Tenientes	13
Suboficiales (Brigadas o Sargentos).	33

Madrid, 16 de agosto de 1965.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Cuerpos Patentados.

Rectificaciones.

Orden Ministerial núm. 3.493/65 (D).—Se rectifica la Orden Ministerial número 3.015/65 (D), de fecha 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), en el sentido de que donde dice: D. Nazario de la Torre Hernández, debe decir: D. Nazario de la Torre Fernández.

Madrid, 17 de agosto de 1965.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Escalas de Complemento.

Prácticas.

Orden Ministerial núm. 3.494/65 (D). — Con arreglo a lo establecido en las Ordenes Ministeriales números 4.891 y 4.892/64 (D. O. núm. 257), se dispone que el Capitán y Tenientes de la Escala de Complemento de Infantería de Marina que a continuación se relacionan realicen los períodos de prácticas entre las fechas de 1 de septiembre y 31 de diciembre del año actual, en las Unidades que se indican:

Capitán D. Francisco Palomares Jurado.—Segundo período en la Agrupación Independiente de Madrid.

Teniente D. Benigno Carlos Abella Trillo.—Segundo período en el Tercio del Norte.

Teniente D. Rafael Camoyano Arroyo.—Segundo período en la Agrupación Independiente de Madrid.

Teniente D. Manuel Fernández Fábregas.—Tercer período en la Agrupación Independiente de Madrid.

Teniente D. Francisco Tárrago Gómez.—Tercer período en la Agrupación Independiente de Madrid.

Teniente D. Antonio Luque Bonilla.—Tercer período en la Agrupación Independiente de Madrid.

Una vez finalizado el período de prácticas anteriormente señalado se dará cumplimiento a lo dispuesto en las normas 3.ª y 4.ª de las Ordenes Ministeriales mencionadas en el primer párrafo de la presente Orden Ministerial.

Madrid, 16 de agosto de 1965.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 3.495/65 (D). — Con arreglo a lo establecido en la Orden Ministerial número 4.892/64 (D. O. núm. 257), se dispone que los Tenientes de la Escala de Complemento de Infantería de Marina D. Adolfo Vela Rey y D. José Antonio Jáudenes Lameiro realicen en la Agrupación Independiente de Madrid el segundo y tercer períodos de prácticas, respectivamente, entre las fechas de 1 de septiembre y 31 de diciembre siguiente.

Una vez finalizados los períodos de prácticas anteriormente señalados se dará cumplimiento a lo dispuesto en la norma 4.ª de la Orden Ministerial mencionada en el primer párrafo de la presente Orden Ministerial.

Madrid, 17 de agosto de 1965.

NIETO

Excmos. Sres. ...

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE MARINA